

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 28-11-2024 PUNTO 12.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 70ILG-6WI53-8ZU0N Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 10:01:21 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/11/2024 11:33 2.- Concejald de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/11/2024 13:26	ESTADO FIRMADO 02/12/2024 08:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3318731-70ILG-6WI53-8ZU0N/B0217060C0365A2757CE40C2AF3C9C114A934E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificadDocumentos.do?



Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“12. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

12.3(203/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando nombrar a D. Manuel Gesteiro Araújo Hijo Predilecto de la ciudad.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, Sr. Bonet, que ha tenido entrada en el Registro General el 15 de noviembre de 2024, nº de anotación 25747, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 50 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su epígrafe 24, manifiesta que los Plenos de los Ayuntamientos son competentes para conceder medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos y conferir títulos de hijos predilectos o adoptivos o de miembros honorarios de la Corporación y este grupo municipal tiene el honor de solicitar para el historiador de Majadahonda, Manuel Gesteiro Araújo, que ha cumplido 80 años en este 2024, la distinción de Hijo Predilecto de la Ciudad por sus trabajos historiográficos sobre Majadahonda. Así lo han reconocido otros historiadores y estudiosos de la ciudad como Alfonso de Ceballos Escalera y Gila, que en la reciente presentación de su libro “Majadahonda, Villa del Real de Guadarrama” que tuvo lugar este lunes 15 de octubre (2024) en la biblioteca Francisco Umbral de Majadahonda, lo definió como el mejor investigador de la Historia de Majadahonda y de cuyos libros y fuentes han bebido las investigaciones posteriores, recogiendo en la bibliografía de este último volumen casi un centenar de artículos historiográficos sobre Majadahonda y sus vecinos más relevantes.

Manuel Gesteiro Araújo aprobó en 1979 las oposiciones de profesor agregado de Geografía e Historia de Enseñanza Media, siendo profesor en los IES “Carlos Bousoño” y “Leonardo Da Vinci” (Majadahonda). En 1990 se doctoró en Geografía por la Universidad Autónoma de Madrid y unos años después accedió por Concurso de Méritos a la condición de Catedrático de Geografía e Historia. Ha publicado el libro “Imágenes de Majadahonda. Recuerdos de nuestro pueblo”

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 28-11-2024 PUNTO 12.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 70ILG-6WI53-8ZU0N Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 10:01:21 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/11/2024 11:33 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/11/2024 13:26	ESTADO FIRMADO 02/12/2024 08:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3318731-70ILG-6WI53-8ZU0N/B0217060C0365A2757CE40C2A4F53C9C114A934E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



junto a nuestro otro vecino, el peluquero Julio Valverde, que tuvo el honor de pronunciar el pregón de nuestras fiestas.

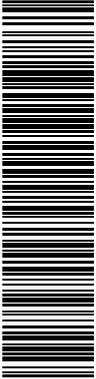
Desde 1984, Manuel Gesteiro padece una enfermedad degenerativa desmielinizante, finalmente diagnóstica como esclerosis múltiple, que le ha llevado a una situación de dependencia absoluta. Mantiene su cabeza para recordar y pensar, su boca para hablar y comer, y la mano derecha para comer y hacer señas, según nos relata su hija Eva Gesteiro. De su relación con Majadahonda recordar que Manuel Gesteiro residió en la Urbanización Puerta de Sierra III: El Paular en Majadahonda, entre 1977 y 1987, aunque nunca ha perdido el vínculo con el municipio, ya que poco después comenzó su etapa de profesor en el IES “Carlos Bousoño” y el IES “Leonardo Da Vinci”, en el que permaneció hasta su jubilación en 2004. Actualmente una de sus hijas, su yerno y sus tres nietas residen en Majadahonda. En 1986 ganó el Premio de Investigación sobre Majadahonda con el trabajo “Majadahonda hace un siglo”.

En la década de los 90 escribió un artículo mensual durante varios años sobre Historia de Majadahonda en la revista del Ayuntamiento de forma totalmente desinteresada, para lo que recabó información en el Archivo General de Simancas, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, el Archivo Diocesano de Toledo, la Biblioteca Nacional, el Archivo de Protocolos Notariales, y el Archivo Diocesano de Madrid. También escribió sobre historia de Majadahonda en la revista “Majadahonda te va” durante unos meses. En la revista “Estudios Geográficos” publicó un artículo sobre estructura y dinámica de la propiedad de la tierra en Majadahonda en el siglo XIX y otro sobre arrendamientos de ganado en el Oeste de Madrid. Colaboró con el Ayuntamiento de Majadahonda en la Expo Oeste 92 y con la Biblioteca Pública seleccionando noticias y artículos sobre Majadahonda.

Durante 15 años fue profesor en los institutos “Carlos Bousoño” y “Leonardo Da Vinci”. Por su aula pasaron cientos de alumnos majariegos a los que siempre transmitió valores de constancia en el trabajo y pensamiento crítico basado en la investigación, y trató de despertar en ellos el interés por su pueblo. Su mejor amigo en Majadahonda fue el peluquero Julio Valverde Álvarez. Adoptó a Majadahonda como laboratorio para estudiar Historia de España a través de la historia local. Es capaz de vincular -¡y de qué forma!-, prácticamente cualquier hecho de la Historia de España para documentar que ha pasado también por Majadahonda. Y en sus palabras “No hay pueblos sin historia, sino historias sin escribir”. Por eso concluye con un significativo epitafio: “Fui lo que pude. Fui lo que quise. Quise lo que fui”, transmite su hija.

Por todo lo anteriormente expuesto nuestro Grupo Municipal presenta al pleno para debate y aprobación la siguiente

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 28-11-2024 PUNTO 12.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 70ILG-6WI53-8ZU0N Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 10:01:21 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/11/2024 11:33 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/11/2024 13:26	ESTADO FIRMADO 02/12/2024 08:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3318731-70ILG-6WI53-8ZU0N/B02117060C0365A2757CE40C2AF3C9C114A834E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



PROPUESTA DE ACUERDO O CONSIDERACIÓN

Que el Ayuntamiento de Majadahonda dedique al historiador Manuel Gesteiro Araújo la condición de Hijo Predilecto de Majadahonda con motivo de su 80º aniversario por sus trabajos históricos en favor de un mayor reconocimiento de la ciudad, así como por su labor pedagógica en los institutos “Carlos Bousoño” y “Leonardo Da Vinci”.

- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Administración Interna**, de 21 de noviembre de 2024.

.../...

Sometida a votación esta moción, **QUEDA RECHAZADA** al resultar tres (3) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida, quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular y siete (7) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda y Socialista.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº1600/2024, de 30 de abril, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA